

FLOA CONDICIONES GENERALES DEL PAGO APLAZADO Y DEL PAGO EN 3 o 4 PLAZOS
--

Las presentes condiciones generales tienen por objetivo definir las condiciones de la oferta de contrato de pago efectuada por FLOA, de acuerdo con las condiciones que se describen a continuación.

1. Definiciones

A continuación se detallan algunas definiciones de los términos que se utilizarán a lo largo de las presentes condiciones generales (las « Condiciones Generales » o el « Contrato ») :

- **“FLOA”** significa FLOA, sociedad anónima inscrita en el Registro Mercantil de Bordeaux (Francia), con el número 434 130 423, cuyo domicilio se encuentra en Bâtiment G7 – 71 Rue Lucien Faure, 33300 Bordeaux (Francia), ORIAS n° 07 028 160. FLOA está sujeto al control de la Autoridad francesa de Control Prudencial y de Resolución (ACPR), con domicilio en 4 Place de Budapest, CS 92459, 75436 París Cedex 09, Francia y autorizada para prestar los servicios aquí descritos en España.
- **“Establecimiento”** significa cualquier entidad dedicada a la venta de bienes o servicios que esté adherida al sistema de pago aplazado y / o del pago en 3 o 4 plazos, según el mismo se define a continuación, de FLOA.
- **“Pago aplazado”** significa la forma de pago propuesta por floa consiste en proponer al cliente el pago del pedido pasado el d + 14 o 30 siguiente el día de su validación.
- **“Pago en 3 o 4 plazos”** significa el método de pago ofrecido por FLOA en tres o cuatro plazos como máximo dentro de un periodo de tres meses, que permite la compra a plazos a través de la contratación a distancia.
- **“Solicitante”** significa una persona física mayor de edad con residencia fiscal en España.
- **“Financiación”** significa el contrato regido por las presentes Condiciones Generales y cualesquiera otras que así se decidan, por medio del que FLOA concede al Solicitante la posibilidad de pagar su compra con el Pago aplazado, en 3 o 4 plazos en los términos aquí definidos.

En adelante, FLOA y el Solicitante, conjuntamente serán las “Partes”.

2. Objeto y finalidad

El Pago aplazado y el Pago en 3 o 4 plazos ofrecido por FLOA tiene por objeto financiar la compra de bienes o servicios por parte del Solicitante en el sitio web del Establecimiento, permitiendo el pago de la misma a 30 días a partir de la fecha de validación de la orden o en tres o cuatro plazos, mediante su tarjeta bancaria del tipo Visa o Mastercard.

El periodo máximo entre el pago del primer vencimiento y el último será de 2 o 3 meses, dependiendo de la oferta elegida. En todo caso, el periodo de validez de la tarjeta empleada deberá ser posterior a la fecha del último vencimiento del Pago aplazado o del Pago en 3 o 4 plazos. En ningún caso se

aceptarán las tarjetas del tipo Electron o Maestro, las tarjetas virtuales, las tarjetas Indigo ni las tarjetas American Express.

FLOA abonará por mandato expreso del Solicitante el importe nominal de la Financiación al Establecimiento. Por su parte, el Solicitante se obliga a devolver en las condiciones pactadas el importe total de la Financiación. La Financiación no tiene carácter exclusivo, permitiendo al Solicitante efectuar el pago de los bienes o servicios adquiridos mediante otros métodos de pago.

De conformidad con el artículo 3 de la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo, el Pago aplazado y el Pago en 3 o 4 plazos no se rige por las disposiciones establecidas en dicha ley, en particular, debido al plazo de reembolso, que no supera los tres meses, y a los gastos mínimos que se perciben en virtud de las presentes Condiciones Generales, que supondrán un importe máximo del 1% del importe total del Préstamo.

3. Formalización y ejecución del Contrato

Una vez confirmada la cesta de compra en la página web del Establecimiento el Solicitante tendrá la opción de beneficiarse del Pago aplazado o del Pago en 3 o 4 plazos. Para ello el Solicitante deberá completar los datos necesarios solicitados por FLOA en el formulario de solicitud. A continuación, dicha solicitud se transmite a FLOA, que la estudiará y evaluará, y después comunicará la respuesta al Solicitante quien, para formalizar la Financiación, deberá aceptar las condiciones haciendo "click" sobre el botón "pagar mi compra".

FLOA se reserva el derecho a conceder o a rechazar el Pago aplazado o el Pago en 3 o 4 plazos. La decisión sobre la concesión del Préstamo será adoptada libremente por FLOA con arreglo a sus propios criterios de riesgo. Dicha aceptación se basará en un tratamiento automatizado de sus datos personales.

La provisión de dichos datos por parte del Solicitante es obligatoria por lo que, de oponerse, la Financiación podrá ser denegada, y en tal caso sus datos serán cancelados. FLOA podrá utilizar dicha información, así como toda aquella de la que ya tenga conocimiento o que pueda conocer con posterioridad, en las relaciones que mantenga con el Solicitante en lo que respecta al Pago aplazado o al Pago en 3 o 4 plazos de acuerdo con lo aquí establecido y, en su caso, para satisfacer sus obligaciones legales y reglamentarias.

En este sentido, la solicitud por parte del Solicitante del Pago aplazado o del Pago en 3 o 4 plazos, que incluye el envío de sus datos a FLOA e implica la aceptación de los términos y condiciones, así como la aceptación por parte de FLOA de dicha solicitud suponen las actuaciones previas tendentes a formar el consentimiento de las Partes a la Financiación, que se perfeccionará mediante la aceptación por vía electrónica realizada por ambas Partes. En cualquier caso, la aceptación de la Financiación no se perfeccionará hasta la verificación por parte de FLOA de la conformidad del pago inicial realizado con la tarjeta bancaria del Solicitante.

Cuando el Solicitante seleccione la opción de Pago aplazado o de Pago en 3 o 4 plazos deberá confirmar esta opción con la técnica llamada de « doble click »: es decir, tras haber seleccionado el método Pago aplazado o del Pago en 3 o 4 plazos en la página web del Establecimiento deberá leer las presentes Condiciones Generales y notificar su aceptación por vía electrónica, así como del pago de dicha compra, pulsando sobre el botón "pagar mi pedido".

El Solicitante reconoce que el « doble click » asociado será válido como consentimiento para la contratación y constituirá una aceptación irrevocable y sin reserva de las presentes Condiciones Generales.

La aceptación por el Prestatario de las presentes Condiciones Generales supone la declaración expresa de que:

- a) Ha recibido con antelación suficiente la información precontractual requerida por la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros, y las Condiciones Generales
- b) Ha leído y comprendido toda la documentación mencionada en el anterior apartado a)
- c) Está de acuerdo y acepta el contenido íntegro de la documentación referida en el apartado
- d) Quiere que el importe de la Financiación sea abonada al Establecimiento.

Esta aceptación podrá ser sometida a cualquier medio de prueba admitido en Derecho que faculte a las Partes para demostrar el otorgamiento del consentimiento a la presente Financiación, de acuerdo con la Condición General 9.

Al confirmar la solicitud de Pago aplazado o de Pago en 3 o 4 plazos, el Solicitante solicita la ejecución inmediata del presente Contrato sin esperar el vencimiento del plazo de desistimiento previsto la Condición General 7.

4. Duración del Préstamo, número y pago de cuotas

Para el Pago aplazado (FLOA Pay Later):

La financiación tendrá una duración máxima de 14 o 30 días, a contar desde la recepción por FLOA de la solicitud por parte del Solicitante de la Financiación y de su aceptación por FLOA.

El pago de las cantidades debidas por Parte del Solicitante se realizará a través de la tarjeta bancaria comunicada por él.

FLOA remitirá al Solicitante un correo electrónico indicándole las informaciones y características de la Financiación. La falta de recepción de dicha información por el Solicitante por cualquier motivo no le exime de la obligación de pago en la fecha pactada.

Para el PAGO en 3 o 4 plazos (FLOA 3X o FLOA 4X):

La Financiación tendrá una duración máxima de tres (3) meses, a contar desde la recepción por FLOA de la solicitud por parte del Solicitante de la Financiación y de su aceptación por FLOA, finalizando en la fecha señalada para el vencimiento del último de los pagos pactados.

El número de cuotas, que podrán ser tres o cuatro, a elegir por el Solicitante, y las fechas de pago se establecerán en el momento del pago del pedido al que se asocia la Financiación, así como en el correo electrónico enviado al Prestatario después de la aceptación del pago del pedido.

El pago de las cantidades debidas por Parte del Solicitante se realizará a través de la tarjeta bancaria comunicada por él.

FLOA remitirá al Solicitante un correo electrónico indicándole las informaciones y características de la Financiación. La falta de recepción de dicha información por el Solicitante por cualquier motivo no le exime de la obligación de pago en las fechas pactadas.

5. Intereses, comisiones y TAE

La Financiación devengará las siguientes comisiones:

Una comisión de formalización de un 1% del importe de la compra. Dicha comisión se abonará:

- 1.- O bien, de forma financiada junto a cada uno de los pagos de la Financiación.
- 2.- O se abonará íntegramente al realizar el primer pago y su importe dependerá de la oferta vigente en el momento de la contratación.

FLOA podrá establecer promociones y campañas sin comisiones a su libre discrecionalidad.

Desglose de gastos para la oferta FLOA Pay Later

Importe del pedido	Duración de la Financiación	Gastos mínimos	TAE
50 a 1000 €	14	1,00%	29,62%
	30	1,00%	12,87%

Desglose de gastos para la oferta FLOA Pay Later gratis:

Importe del pedido	Gastos mínimos	TAE
50 a 1000 €	0%	0%

Desglose de gastos para la oferta FLOA 3X:

Importe del pedido	Gastos mínimos	TAE
50 a 1000 €	1%	12,73%
1000,01 a 1500 €	1%	12,73%
1500,01 a 2000 €	1%	12,73%
2000,01 a 2500 €	1%	12,73%
>2500 €	1%	12,73%

Desglose de gastos para la oferta FLOA 3X gratis:

Importe del pedido	Gastos mínimos	TAE
50 a 1000 €	0%	0%
1000,01 a 1500 €	0%	0%
1500,01 a 2000 €	0%	0%
2000,01 a 2500 €	0%	0%
>2500 €	0%	0%

Desglose de gastos para la oferta FLOA 4X:

Importe del pedido	Gastos mínimos	TAE
50 a 1000 €	1%	8,31%
1000,01 a 1500 €	1%	8,31%
1500,01 a 2000 €	1%	8,31%
2000,01 a 2500 €	1%	8,31%
>2500 €	1%	8,31%

Desglose de gastos para la oferta FLOA 4X gratis:

Importe del pedido	Gastos mínimos	TAE
50 a 1000 €	0%	0%
1000,01 a 1500 €	0%	0%
1500,01 a 2000 €	0%	0%
2000,01 a 2500 €	0%	0%
>2500 €	0%	0%

La Tasa Anual Equivalente (TAE) ha sido calculada de acuerdo con la formula incluida en Anejo 7 de la Circular 5/2012 de 27 de junio del Banco de España y sus actualizaciones. Para ello se han utilizado las siguientes hipótesis: (i) que la Financiación se mantenga vigente durante el plazo de duración acordado; (ii) que todas las partes cumplan las obligaciones de acuerdo con lo pactado en las presentes Condiciones Generales y en los plazos acordados. Se hace constar de manera expresa que la TAE no incluye los gastos o comisiones a pagar por el Solicitante derivadas de la falta de pago de las cantidades adeudadas, de acuerdo con lo aquí establecido.

6. Consecuencias de impago y vencimiento anticipado

Comisión de reclamación de impago y gestiones de cobro de las cantidades adeudadas:

En caso de incumplimiento por parte del Solicitante del pago de las cantidades adeudadas derivadas de las presentes Condiciones Generales en el momento estipulado, FLOA contactará con el Solicitante, directamente o a través de un tercero, por cualquier medio legal, y realizará las gestiones oportunas para tratar de cobrar la deuda y, en su caso, exigir el reembolso inmediato del capital pendiente de pago, incrementado con los intereses eventualmente vencidos y no pagados.

En estos casos FLOA podrá reclamar una comisión por reclamación de posición deudora del 8% por recibo devuelto, consecuencia del incumplimiento del Contrato por los pagos no atendidos, que se percibirá una sola vez por cada cuota impagada.

Interés de demora y gastos bancarios:

FLOA podrá solicitar además de la cantidad impagada una indemnización equivalente como máximo a 2,5 veces el interés legal del dinero del año en curso por el importe impagado, así como los gastos causados. Dicho interés de demora se devengará diariamente, teniendo en cuenta el número efectivo de días al mes sobre una base de 360 días, y liquidándose el día en que se efectúe el pago. Por ese concepto, y por cualquier otro impago, FLOA podrá realizar uno o más cargos en la tarjeta del Prestatario. Adicionalmente, FLOA podrá exigir su pago por vía ordinaria.

Para la gestión del cobro de las cantidades adeudadas FLOA podrá conceder un mandato a cualquier sociedad de su elección.

Vencimiento anticipado:

Del mismo modo, ante un impago del Solicitante, FLOA podrá dar por vencido el Contrato y exigir el reembolso inmediato de las cantidades vencidas e impagadas más el capital pendiente de pago. La cantidad resultante tendrá carácter de deuda líquida y exigible y devengará un interés de demora al tipo señalado anteriormente.

Igualmente FLOA podrá dar por vencido el Contrato cuando el cumplimiento del mismo pueda implicar la infracción por FLOA de alguna disposición legal o reglamentaria, o de alguna medida obligatoria o

criterio imperativo vinculante que emane de una autoridad u organismo oficial competente, siempre que todo ello haya surgido con posterioridad a la firma de este Contrato.

Información falsa: El Solicitante tiene la obligación de compensar a FLOA por los costes incurridos por éste por el suministro de información falsa o por incumplimiento de cualquier obligación a su cargo, prevista en las presentes Condiciones Generales, obligación que se establece recíprocamente con respecto a FLOA.

7. Desistimiento

Si el Solicitante tuviera la condición de consumidor podrá desistir del Contrato en un plazo de catorce (14) días naturales a contar desde la aceptación de las presentes Condiciones Generales, de conformidad con la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, sin indicación del motivo y sin penalización alguna. Para ello, deberá comunicarlo a FLOA por cualquier medio que permita dejar constancia de su recepción y contenido, así como de la identificación del Solicitante, en la forma que se establece a continuación. Se considerará que se ha respetado el plazo si la notificación se ha enviado antes de la expiración del mismo.

En caso de que el Solicitante quisiera ejercer su derecho de desistimiento deberá enviar una comunicación bien por vía postal a la dirección FLOA – Desistimiento Pago en 3 o 4 plazos - FLOA Bank - Regus World Trade Centre - Muelle de Barcelona, edif. Sur, 2ª Planta – Barcelona – Cataluña – 08039.

El solicitante puede también enviar su solicitud por email a la dirección de correo electrónico de FLOA contact@flea.com indicando en el objeto el nombre del Establecimiento aonde fue realizada la compra.

Esta comunicación, que sea por email o por correo, es necesario incluir los datos identificativos de la operación (número de orden, fecha de la compra, cantidad) así como los del Solicitante (nombre completo, dirección, DNI y dirección de correo electrónico de contacto), incluyendo la fecha y la causa por la que se solicita el desistimiento.

Este derecho de desistimiento no implica en modo alguno el derecho o la obligación de desistir de la compraventa realizada, que se regirá por su normativa específica. En el caso de que el Solicitante quisiera ejercer su derecho a desistir solamente del Pago aplazado o del Pago en 3 o 4 plazos sin desistir con ello de la compraventa realizada, el Solicitante deberá dirigirse, en la forma establecida anteriormente, a FLOA y, una vez FLOA haya sido informado por el Establecimiento de que el Solicitante ha abonado las cantidades debidas por la compraventa, FLOA procederá a cancelar el Pago aplazado o del Pago en 3 o 4 plazos en la siguiente fecha de pago debida por el Solicitante.

8. Comunicaciones y lengua

En el supuesto de que, como consecuencia de la perfección y/o desarrollo del presente Contrato, sea preciso la notificación de cualesquiera circunstancias entre las Partes, éstas acuerdan que dichas notificaciones podrán realizarse mediante correo electrónico o correo postal. Los datos de contacto a estos efectos se entenderán, para el Solicitante, los declarados y reflejados en el momento de su pedido, y para FLOA, los recogidos en la Condición General 7 anterior.

Si cualquiera de las Partes cambiase de dirección postal o electrónica durante la vigencia del Contrato, vendrá obligada a comunicar a la otra la nueva dirección o direcciones, asumiendo la parte que incumpla cualesquiera consecuencias jurídicas derivadas de este incumplimiento.

No obstante lo anterior, el correo electrónico del Solicitante será considerado el medio de comunicación principal de las relaciones entre FLOA y el Prestatario. FLOA utilizará subsidiariamente cualquier otro medio de comunicación, salvo que la ley disponga lo contrario.

La lengua que se utilizará para todas las comunicaciones entre las Partes será el español.

9. Prueba, copia del Contrato, gastos e impuestos

FLOA enviará inmediatamente al Solicitante, una vez aceptada la Financiación por las Partes, una copia del presente Contrato por correo electrónico a la dirección que el Solicitante facilite, así como la información relativa a los distintos pagos a realizar por el mismo en las fechas acordadas.

Las Partes acuerdan que, salvo prueba contrario, cualquier dato, archivo, grabación o cualquier operación recibida y/o conservada en la página web del Establecimiento o en cualquier otro soporte informático o electrónico de FLOA y/o del Establecimiento, en particular, las que se derivan de las pantallas de la compra realizada en el Establecimiento, así como su reproducción en cualquier otro soporte, constituyen la prueba del conjunto del Contrato celebrado entre el Solicitante y FLOA.

El Solicitante manifiesta recibir en este acto copia de las presentes Condiciones Generales entregadas por FLOA. FLOA facilitará al Solicitante cuando éste lo solicite copia de las presentes Condiciones Generales vigentes en el momento la formalización de la Financiación, así como la información exigida por la legislación aplicable.

Serán de cargo de quien determine la legislación cualesquiera otros gastos e impuestos derivados de la formalización o de la ejecución de la Financiación, en su caso, incluidos los gastos judiciales o extrajudiciales. En cualquier caso, dichos gastos e impuestos serán exigibles desde que se ocasionen o devenguen.

10. Cesión de la Financiación. Compensación.

El Solicitante no podrá ceder, transferir, sustituir ni subrogar los derechos y obligaciones contraídos en estas Condiciones Generales sin el consentimiento expreso y escrito de FLOA. FLOA gozará en todo momento de la facultad de ceder a tercera persona su posición contractual en esta operación siempre que no suponga incremento del coste para el Solicitante.

Las Partes consienten que cualquier deuda que resulte contra las mismas por razón de estas Condiciones Generales, pueda ser compensada con cualquier otra que pudieran tener a su favor en los contratos suscritos con FLOA.

11. Servicio de atención al cliente

FLOA no está adherida a la junta arbitral de Consumo en España. FLOA dispone de un Servicio de Atención al Cliente, de conformidad con la normativa aplicable, a quien el Solicitante podrá dirigir las reclamaciones o quejas relacionadas con los intereses y los derechos que legalmente se le reconocen, mediante el envío de notificaciones dirigidas a FLOA – Desistimiento Pago en 3 o 4 plazos - FLOA Bank - Regus World Trade Centre - Muelle de Barcelona, edif. Sur, 2ª Planta – Barcelona – Cataluña – 08039, precisando que se trata de una “reclamación relativa al servicio de Pago en 3 o 4 plazos” o a la dirección de correo electrónico contact@floa.com. También se puede entrar en contacto con nuestro servicio de atención al cliente por teléfono al número **+ 34 914 198 144**.

En caso de disconformidad con la resolución recibida del Servicio de Atención al Cliente de FLOA, o si transcurre el plazo de un mes para los consumidores o dos meses para los no consumidores desde la presentación del escrito de reclamación o queja sin obtener resolución, el Solicitante podrá dirigir las reclamaciones o quejas al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, situado en la calle Alcalá 48, 28014, Madrid, o a través de la siguiente página web: https://app.bde.es/psr_www/faces/psr_wwwias/jsp/op/InicioSesion/PantallaAsistenteForm.jsp.

FLOA está sujeto al control de la Autoridad francesa de Control Prudencial y de Resolución (ACPR), con domicilio en 4 Place de Budapest, CS 92459, 75436 París Cedex 09, Francia, y autorizado para prestar los servicios aquí descritos en España.

12. Protección de datos de carácter personal

A los efectos legalmente requeridos, los datos personales del Solicitante que se faciliten en virtud del presente Contrato serán tratados por FLOA, en calidad de responsable del tratamiento, especialmente con la finalidad de: (i) mantener, cumplir, desarrollar, controlar y ejecutar el presente Contrato; (ii) prevenir y luchar contra el fraude financiero; y (iii) cumplir con nuestras obligaciones legales en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El Solicitante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición al tratamiento, a la elaboración de perfiles y la toma de decisiones automatizadas, limitación del tratamiento y cuando proceda, portabilidad de sus datos, mediante escrito dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico: dpofloa@flea.fr. Igualmente, el Solicitante tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) (www.aepd.es).

El Solicitante puede acceder a información adicional información sobre el tratamiento que realiza el FLOA de sus datos de carácter personal a través del siguiente enlace: [Política de confidencialidad](#)

13. Autorización para la verificación de los datos del Solicitante

FLOA informa al Solicitante que, en el caso de que fuera necesario para la presente Financiación, y en lo que se refiere a la legislación vigente sobre prevención de blanqueo de capitales, las entidades bancarias podrán estar requeridas a obtener de sus clientes la información de su actividad económica y realizarán una comprobación de la misma tanto en el momento del establecimiento de relaciones de negocio como periódicamente para su debida actualización.

Con este exclusivo fin de verificación de la información facilitada, el Solicitante presta su consentimiento expreso a FLOA para que en su nombre pueda solicitar ante cualquier tercero que fuera necesario y verificar por los medios que FLOA considere oportunos dicha información. Igualmente, el Prestatario ha sido informado que en el supuesto de que los datos por él suministrados para la concesión de la Financiación no se correspondan con los obrantes en esos terceros, FLOA podrá ser requerido a trasladar la información necesaria que sea requerida para realizar las verificaciones y comprobaciones necesarias en orden a la protección de la seguridad de la información y prevención del fraude. Los datos obtenidos de esos terceros serán utilizados exclusivamente para la gestión señalada anteriormente. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte de FLOA y/o del personal que en él presta servicios, se ejecutarán todas las actuaciones previstas en la normativa de protección de datos vigente en cada momento.

Autorizo expresamente a FLOA a verificar y controlar la información que he proporcionado para asegurar la veracidad de la información y prevención del fraude.

Si no presta el presente consentimiento, FLOA podría denegar su operación por motivos de prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo.

14. Ley aplicable y jurisdicción

Las presentes Condiciones Generales se rigen por la ley española. Las Partes se someten, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales españoles. Cualquier litigio relativo a las presentes Condiciones Generales será competencia exclusiva de los tribunales españoles.

En caso de que una o varias cláusulas de las Condiciones Generales resultasen nulas como consecuencia de un cambio de legislación o por decisión judicial, ello no afectará en ningún caso a la validez de las demás cláusulas, que seguirán siendo aplicables.

La Financiación se regirá por las Condiciones Generales establecidas para cada operación. La solicitud de la Financiación conlleva por parte del Prestatario la completa adhesión, sin reserva alguna, a dichas Condiciones Generales, todo ello sujeto a la aprobación de la Financiación por parte de FLOA.

Las Condiciones Generales, así como la información precontractual necesaria prevista en la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros, de acuerdo, en su caso, con el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, son puestas a disposición del Solicitante con antelación suficiente, en soporte duradero y, en todo caso, con anterioridad a la solicitud de Financiación.

Mediante la aceptación por vía telemática por parte del Solicitante se formaliza la Financiación descrita en dichas Condiciones Generales. Una vez aceptadas FLOA enviará copia de las mismas al Solicitante.

Y en prueba de conformidad, tras su lectura, el Solicitante manifiesta que está de acuerdo con las Condiciones Generales, que todos los datos reflejados en las mismas son correctos, y que da su conformidad con todo lo dispuesto en las Condiciones Generales, aceptándolas.